



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-26



"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFÁLTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFÁLTICAS, MEZCLA ASFÁLTICA, GRAVILLA 3/8", MATERIAL PARA CALAFATEO, ARENA TRITURADA Y MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C"

**JUNTA DE ACLARACIONES
EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:45 horas del día 09 de julio de 2026**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California", en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones" con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones en segunda convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-26, referente al "Suministro de material asfáltico, asfalto rebajado mc-800, emulsiones asfálticas, mezcla asfáltica, gravilla 3/8", material para calafateo, arena triturada y material pétreo para el mantenimiento de vialidades del municipio de Mexicali, B.C."

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "Comité de Adquisiciones", lo que se acredita con el oficio No. OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión.
 - Acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-26 relativa al "Suministro de material asfáltico, asfalto rebajado mc-800, emulsiones asfálticas, mezcla asfáltica, gravilla 3/8", material para calafateo, arena triturada y material pétreo para el mantenimiento de vialidades del municipio de Mexicali, B.C."
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.
 - Recursos Municipales para el ejercicio 2026.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás disposiciones aplicables.
 - Publicación de la Convocatoria realizada el día 03 de julio de 2026, en un diario de la localidad y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 07 de julio de 2026 a las 12:00 PM.
 - Junta de Aclaraciones diferida el día 08 de julio de 2026.
5. Lectura de Acta de Junta de Aclaraciones.
 - Lectura de Notas Aclaratorias por parte de la Convocante.
6. Clausura de la reunión y firma del acta.

"El Presidente" del "Comité de Adquisiciones" una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-26



"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFÁLTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFÁLTICAS, MEZCLA ASFÁLTICA, GRAVILLA 3/8", MATERIAL PARA CALAFATEO, ARENA TRITURADA Y MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C."

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto número 5 del mismo, informando a los presentes que se elaboró una Nota Aclaratoria a las Bases de Licitación previas a esta sesión por parte de La Convocante, así como que el plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas o aclaraciones que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación y sus Anexos terminó el día 07 de julio del presente año a las 12:00 horas. Por lo anterior, se procede a dar continuidad al acto de aclaraciones dentro de la presente sesión.

Lectura de la Nota Aclaratoria de acuerdo con el punto 6 de las Bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-26 respecto del "Suministro de material asfáltico, asfalto rebajado mc-800, emulsiones asfálticas, mezcla asfáltica, gravilla 3/8", material para calafateo, arena triturada y material pétreo para el mantenimiento de vialidades del municipio de Mexicali, B.C."

NOTAS ACLARATORIAS

NOTAS ACLARATORIAS DURANTE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

NOTA ACLARATORIA 1.- Respecto al Anexo 7 "Catálogo de Conceptos"

DICE:

Paquete 2: Obras Públicas Municipales

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL MIN	TOTAL MAX
Partida: 24101 Minerales no Metálicos								
1	GRAVILLA 3/8" MATERIAL PÉTREO PARA PRODUCIR MEZCLAS ASFÁLTICAS POR SISTEMA DE RIEGO, MATERIAL CLASIFICADO TIPO 3-A CON LAS NORMAS DE CALIDAD N-CTM-4-04/08 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B, H, K, K.2, Y K.3, ADEMÁS EL MATERIAL DEBERÁ ESTAR LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD, SECO, LIBRE DE POLVO Y MATERIAS EXTRAÑAS.	M³	1,250	2,500	\$ -		\$ -	\$ -
2	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO TRITURADO EN PLANTA TAMAÑO MÁXIMO 1 1/2". EQUIVALENTE DE ARENA 50% MIN. Y CBR CALIFORNIA (2.54 MM) 80% MIN. (DE BASE HIDRAULICA) (FACTOR DE REDUCCIÓN DE VOLUMEN 20%). INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL Y EQUIPO. CUMPLIENDO LO ESPECIFICADO EN LA NORMA N.CTR.CAR.1.04.002/03 DE LA S.C.T.	M³	750	1,500	\$ -		\$ -	\$ -
3	SUMINISTRO DE ARENA 100% TRITURADA PROVENIENTE DEL PROCESO DE TRITURACIÓN EN GRAVAS DE TAMAÑOS VARIABLES, DISEÑADA PARA LA MEZCLA DE SELLO ASFÁLTICO SLURRY SEAL, CUMPLIENDO CON LA NORMA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. ADEMÁS DE MATERIAL DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA 250 M³, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DEL MATERIAL PÉTREO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA.	M³	150	300	\$ -		\$ -	\$ -
						SUBTOTAL	\$ -	\$ -
	Incluyendo el traslado y todos los costos relacionados para las entregas. Precios en _____ fijos durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, y durante la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que no estarán sujetos a variación.					% DE IVA A TRASLADAR:		
						Moneda:		

DEBE DECIR:

Paquete 3: Obras Públicas Municipales

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL MIN	TOTAL MAX
Partida: 24101 Minerales no Metálicos								
1	GRAVILLA 3/8" MATERIAL PÉTREO PARA PRODUCIR MEZCLAS ASFÁLTICAS POR SISTEMA DE RIEGO, MATERIAL CLASIFICADO TIPO 3-A CON LAS NORMAS DE CALIDAD N-CTM-4-04/08 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B, H, K, K.2, Y K.3, ADEMÁS EL MATERIAL DEBERÁ ESTAR LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD, SECO, LIBRE DE POLVO Y MATERIAS EXTRAÑAS.	M³	1,250	2,500	\$ -		\$ -	\$ -
2	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO TRITURADO EN PLANTA TAMAÑO MÁXIMO 1 1/2". EQUIVALENTE DE ARENA 50% MIN. Y CBR CALIFORNIA (2.54 MM) 80% MIN. (DE BASE HIDRAULICA) (FACTOR DE REDUCCIÓN DE VOLUMEN 20%). INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL Y EQUIPO. CUMPLIENDO LO ESPECIFICADO EN LA NORMA N.CTR.CAR.1.04.002/03 DE LA S.C.T.	M³	750	1,500	\$ -		\$ -	\$ -
3	SUMINISTRO DE ARENA 100% TRITURADA PROVENIENTE DEL PROCESO DE TRITURACIÓN EN GRAVAS DE TAMAÑOS VARIABLES, DISEÑADA PARA LA MEZCLA DE SELLO ASFÁLTICO SLURRY SEAL, CUMPLIENDO CON LA NORMA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. ADEMÁS DE MATERIAL DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA 250 M³, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DEL MATERIAL PÉTREO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA.	M³	150	300	\$ -		\$ -	\$ -
						SUBTOTAL	\$ -	\$ -
	Incluyendo el traslado y todos los costos relacionados para las entregas. Precios en _____ fijos durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, y durante la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que no estarán sujetos a variación.					% DE IVA A TRASLADAR:		
						Moneda:		



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-26



"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFÁLTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFÁLTICAS, MEZCLA ASFÁLTICA, GRAVILLA 3/8", MATERIAL PARA CALAFATEO, ARENA TRITURADA Y MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C"

Siendo todas las Notas Aclaratorias realizadas por "La Convocante", se informa a los miembros de "El Comité de Adquisiciones" que el plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación con las dudas o aclaraciones que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación y sus Anexos terminó el día 07 de julio del presente año, no habiéndose recibido cuestionarios en tiempo y forma por parte de los posibles licitantes de conformidad con el punto 5.1 de las Bases de Licitación del presente procedimiento y el Artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Asimismo, en este Acto, se da cuenta de la presencia de 04 (cuatro) licitantes participantes, por lo que se les informó que en caso de tener algún cuestionamiento deberán mostrar su Recibo de Pago de Licitación, manifestando tener cuestionamientos por realizar, de conformidad con el punto 5.3 de las Bases de Licitación del presente procedimiento y el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

CUESTIONARIO FORMULADO DURANTE LA SESIÓN

LICITANTE: ASFALTOS Y EMULSIONES S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Relativo a la forma de pago, esta se haría en una sola exhibición o conforme se vaya surtiendo el material.

RESPUESTA 1.- El pago se realizará por el 100% de cada pedido.

LICITANTE: CONSTRUCTORA CADENA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Relativo al Paquete 1, Subpartida 1: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, ELABORADA EN FRÍO..., se solicita se aclare el tamaño nominal del pétreo, ya que en el concepto se indica tamaño nominal de $\frac{1}{2}$ " y en el ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES", apartado 1 MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO, indica agregado de $\frac{3}{4}$ ".

RESPUESTA 1.- Se tomará como medida correcta tamaño nominal de $\frac{1}{2}$ ".

PREGUNTA 2.- Para la presentación de la propuesta técnica, ¿Se debe de incluir dentro de la propuesta el Diseño Marshall de las mezclas asfálticas?

RESPUESTA 2.- Favor de apegarse al Anexo 1 Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA 3.- Para la propuesta económica, documento B) Formato de Propuesta Económica (Anexo 8), ¿Se deberá de presentar un escrito por cada paquete en el que se participa o se presentará un solo escrito conteniendo importes mínimos y máximos y cada uno de los paquetes y el total de los mismos?

RESPUESTA 3.- Favor de apegarse al formato del Anexo 8 Propuesta Económica.

LICITANTE: ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- En el ANEXO 7 Catálogo de Conceptos, en el Concepto número 2 que se refiere al SUMINISTRO DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, ELABORADA EN PLANTA ESTACIONARIA, EN CALIENTE, de la Partida 61501 Construcción en Vías de Comunicación, correspondiente al Paquete 1: Obras Públicas Municipales, al final de la descripción dice: "COLOCACION DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN". Favor de aclararnos que la palabra COLOCACIÓN no se refiere a la CONSTRUCCIÓN de la capa asfáltica.

RESPUESTA 1.- La palabra colocación se refiere al LUGAR del suministro.

PREGUNTA 2.- Relativo al formato de las Anexo 1 especificaciones, ¿se puede adecuar al área de impresión?

RESPUESTA 2.- Es correcta su apreciación.

LICITANTE: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE LA FRONTERA NORTE S.A DE C.V.

PREGUNTA 1.- Relativo al Paquete 3. Dirección de Obras Públicas, se puede confirmar el punto de entrega?

RESPUESTA 1.- Solamente para el Paquete 3. Subpartida 1., será entregada en el domicilio Av. Laguna San Cristóbal Esquina con Castillo de Nuremberg S/N Fraccionamiento Villas del Rey 4ta Etapa de esta ciudad, las Subpartidas 2 y 3 del paquete 3, serán entregadas conforme al numeral 1.2 de las bases de la presente licitación.

Siendo todas las preguntas por parte de los licitantes, se hace constar que las aclaraciones y preguntas realizadas en la presente junta, son de observancia obligatoria para la convocante y los posibles licitantes aún para los que no hubieran estado presentes y forman parte integrante de las bases de esta licitación de conformidad con el numeral 5.4.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-26



"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFÁLTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFÁLTICAS, MEZCLA ASFÁLTICA, GRAVILLA 3/8", MATERIAL PARA CALAFATEO, ARENA TRITURADA Y MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C"

No habiendo otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 15:23 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

MANUEL VIERA SAPIEN
En representación del Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

AUSENTE
ALFREDO WONG LÓPEZ
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública
y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

AUSENTE
CÉSAR CASTRO PONCE
En representación del Regidor presidente de la Comisión de
Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

DAVID ALFONSO JIMÉNEZ SOO
En representación del Director de Obras Públicas
Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

BALTAZAR SOTO MEDINA
En representación del Director de Desarrollo Rural y Delegaciones
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO
En Representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

AUSENTE
CESAR BELTRÁN BADILLA
En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

AUSENTE
MARÍA TERESA BABÚN VILLARREAL
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

"TESTIGO SOCIAL"



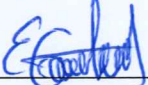
XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-26

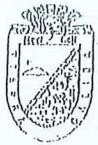


"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFÁLTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFÁLTICAS, MEZCLA ASFÁLTICA, GRAVILLA 3/8", MATERIAL PARA CALAFATEO, ARENA TRITURADA Y MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C"

AUSENTE
OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ
Representante del Consejo Coordinador Empresarial, A.C.

LICITANTES

Empresa: Construcción y Obras de la Frontera Norte SA DE CV	
Representante: Andrés Alfredo Vázquez Contreras	Firma 
Empresa: ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE, SA DE CV	
Representante: MARIO VALERI HIGUERA OCHOA	Firma 
Empresa: Emulsiones y Asfaltos del Noroeste	
Representante: Lizeth Guerrero Carrillo	Firma 
Empresa: CONSTRUCTORA CADENA SA. DE CV.	
Representante: ENRIQUE GALVÁN DE LA PEÑA	Firma 



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIDOS
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

ESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

EG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]